

"La UE ha desperdiciado una oportunidad con Marruecos"

Entrevista a Rafael Bustos, coordinador para Magreb-Oriente Medio de la Fundación Alternativas

<http://www.publico.es/internacional/300901/ue/desperdiciado/oportunidad/marruecos>

TRINIDAD DEIROS - Madrid - 11/03/2010 08:00

Rafael Bustos e Irene Fernández-Molina son los autores de un memorando del Observatorio de Política Exterior (OPEX) de la Fundación Alternativas en el que se analiza el estatuto avanzado Unión Europea-Marruecos. Un tratamiento diferenciado para Rabat cuya consagración se produjo el fin de semana en la cumbre de Granada. En el memorando de OPEX se asegura que Europa "ha desperdiciado una ocasión preciosa para ejercer presión y exigir reformas significativas de las instituciones marroquíes a cambio de la concesión de un estatuto diferenciado, incluyendo en el nuevo marco contractual compromisos concretos, plazos y criterios de evaluación".



Rafael Bustos durante la entrevista. - ANGEL MARTINEZ

«Lo que se echa en falta es una cláusula de condicionalidad»

«Las críticas de Van Rompuy no se han reflejado en la declaración final»

¿Por qué hablan de "ocasión desperdiciada"?

Creemos que lo que se echa en falta en este estatuto es que no se haya aprovechado la oportunidad para incluir una cláusula de condicionalidad democrática, que hubiera servido para exigir reformas a cambio del trato diferenciado que establece el documento. Incluso en el acuerdo de asociación con Marruecos de 1995-96 existe esta cláusula, aunque nunca se haya invocado. En el texto del estatuto, ni se menciona esa condicionalidad. El tono general es de alabanza.

¿La UE renuncia a promover la democracia en ese país?

El enfoque que prevalece en el estatuto es que la democracia llegue por una especie de simbiosis, por contacto. Como si la cercanía a Europa produjera un

efecto indirecto gradual. Este punto de vista evita los temas conflictivos como la falta de respeto de los derechos humanos.

¿Cómo interpreta las críticas de Van Rompuy, el presidente de la UE, a Marruecos por la cuestión de los derechos humanos?

Creo que el discurso de Van Rompuy no estuvo mal y lo que dijo fue correcto. Sin embargo, sus palabras no tuvieron plasmación en la declaración final, cuyo tono es positivo.

¿Su llamada de atención fue sólo de palabra?

Puede que fuera una forma de curarse en salud de la UE, en previsión de lo que se sabía que iba a suceder, y así evitarse críticas. Ellos sabían que iba a haber manifestaciones de los saharauis, de los agricultores; también de dos periodistas que denunciaron la represión a la prensa en Marruecos [Ali Amar y Ali Lmrabet].

¿Este estatuto da un trato tan favorable a Marruecos como se ha dicho?

En realidad, el estatuto es una hoja de ruta para el futuro. De momento es sólo un documento político y, como tal, no es vinculante. Hoy por hoy, este acuerdo no representa aún unas relaciones contractuales nuevas con la Unión Europea.

¿Otros países, como Argelia, pueden sentirse agraviados?

No creo que Argelia esté muy preocupada; lo que ellos quieren es algo diferente. Primero, no les hace falta el dinero, ni tampoco Argel toleraría la supervisión, aunque sea sólo técnica, de sus instituciones que recogería un estatuto similar al de su vecino. Además, Marruecos no es el primer país al que se le da un trato de favor.

Pero se ha presentado así.

Marruecos no sólo no es el primer país que consigue una relación especial, sino que tampoco es el Estado más favorecido por la UE, se llame como se llame el acuerdo. Por ejemplo, en cuanto a movilidad e integración en las agencias europeas, Israel disfruta de mejores condiciones. El problema es que si se da un estatuto especial a Ucrania, a Jordania, a Marruecos, y a otros países, el concepto de trato preferencial se desvirtúa.

Este estatuto ha sido promovido por Francia y España.

La política europea en el Mediterráneo es la proyección de las políticas nacionales con un ropaje comunitario. El Estatuto peca de demasiados intereses bilaterales, lo que provoca ciertas contradicciones.